derechos de mi soberano. En una palabra, estoy pronto á dirigirme á cualquier lugar que sea por la gloria de Dios y el bien de la patria, esponiéndome á cualquier peligro, sin temer el feroz capricho, sea el que fuere, del emperador del Japon: porque sé que sobre todas sus fuerzas es mas poderoso y formidable el poder divino, que habiéndome criado no dejará de ayudarme en una empresa que va á efectuarse por un fin tan justo y tan santo. Por lo demás, yo no me moveré de Manila, á no ser obligado de la santa obediencia, en cuya virtud solamente espero los buenos resultados de la empresa y conseguir en fin una completa victoria en lo que de mi se solicita.

CAPITULO IV.

LA CONFERENCIA DE MANILA.

Siendo verdadera la humildad, es hija natural de aquella celestial sabiduría que conduce al cristianismo á dominar las naciones y á plantar en medio de pueblos embrutecidos con el error, la ciencia de la verdad y de la vida. Bien sabia esto, Gomez Perez de Marina, y así es que lejos de desanimarlo la carta tan humilde de San Pedro Bautista lo afirmó mas en su resolucion, haciéndole desear con un ardor cada vez mas vivo, que él propio y no otro debiese ir de embajador suyo á Taicosama Quavacundono: muy cierto de que una empresa manejada por una alma tan llena de Dios y en tan gran manera ocupada de su gloria, no podria dejar de producir los mejores y abundantísimos frutos ¿Pero cómo superar la grave dificultad justamente expuesta por el humilde y fervoroso franciscano? El virey de las Filipinas tenia ya conocimiento del breve del Papa Gregorio XIII, y aun hacia un año habia conferenciado sobre el particular con el padre Antonio Sedeño, Provincial entonces de la Compañía de Jesus en las mencionadas islas, á fin de obtener permiso de que el padre Juan Cobos, domínico, pudiese dirigirse como su embajador al Japon. Es cierto que si en esa vez consiguió la licencia, fué por el carácter enteramente político de la mision, y además, porque se trataba del

viaje al Japon de uno solo y sin propósito de detenerse allí, cuando al contrario seria en la actualidad muy difícil el obtenerla tratándose de una expedicion de mayor número de religiosos, que llegados á aquellas tierras y dado entero cumplimiento á su mision política, iban á quedarse allí para el socorro espiritual de aquella desolada cristiandad. No desmayó sin embargo el gobernador, y mandando decir á San Pedro Bautista que encomendase al Señor aquel negocio entre tanto que él hari- examinar el Breve del Papa Gregorio, determinó comunicarlo todo al padre Cristóbal de Salvatierra, de la órden de predicadores, que entonces administraba la iglesia de Manila, por la partida de su obispo P. Domingo de Salazar el año de 1591, como lo hizo en efecto. El padre Cristóbal, examinando bien la cuestion, y reconociendo su gravísima importancia, contestó debian convocarse á consejo en el convento de San Agustin los primeros personajes de Manila, y todos los que fuesen distinguidos por su doctrina y santidad de vida, para que procediendo detenidamente al exámen del breve pontificio, se estuviese á todo lo que en este punto se resolviese en aquella junta.

Y en efecto, el mismo dia citándose á las mas respetables personas, tanto eclesiásticas como seculares, y á los principales sugetos de las órdenes, de San Agustin, Santo Domingo, San Francisco y la Compañía de Jesus, se reunieron en el expresado convento á presencia del virey; quien habiendo hecho leer primeramente y en voz alta el Breve del Papa Gregorio, la carta de Faranda Khiemon y las remitidas por los cristianos del Japon á San Gonzalo Garcia, dió permiso al Padre Antonio Sedeño Provincial de los Jesuitas, persona muy respetable bajo todos aspectos, para que expusiera lo que mejor le pareciese en aquella cuestion para cuya resolucion se habian reunido. Entonces el Padre Sedeño haciendo primero observar que solo por cumplir con su oficio hablaba en aquella junta tan respetable, alabó altamente la ciencia, prudencia y eminente santidad de San Pedro Bautista, hasta llamarlo la mas fuerte columna de la Iglesia de Manila y de las islas Filipinas de las que era llamado justamente el apóstol. En seguida por medio de una carta en forma de protesta, que leyó á nombre de su religion continuó expresándose así.

"A pesar de lo expuesto con la mayor sinceridad, juzgo no convenir

mandarlo al Japon con el objeto de establecer conventos de su órden, y predicar allí la fé de Jesucristo, porque se halla esto prohibido muy claramente por el Breve del Papa Gregorio, que movido de santísimos fines, quizo hacer de aquel imperio un campo de gloria y de accion apostólica para sola nuestra Compañia. Además que habia otra razon muy fuerte, que prohibia á los Franciscanos aunque hombres tan santos y celosos operarios, abordar al Japon á fin de ejercitar el ministerio eclesiástico, y es la siguiente. "En ese imperio sufre aclualmente la Iglesia de Jesucristo cuanto no ha padecido en otro tiempo, por la terrible persecusion que cada dia se enfurece mas, movida en su contra por Taicosama Quavacundono; por lo cual justamente es de temer, que pasando allá otros religiosos, lejos de ser ventajoso á aquella miserable cristiandad, encenderia mayormente en contra suya la ira de aquel rey bárbaro, nunca mas que hoy encarnizado contra la santa ley de Dios y sus sacerdotes, que por tal motivo se ven obligados á mantenerse ocultos y lejos de su presencía. El hecho siguiente prueba lo que espongo.

"Cuando llegó á noticia del Emperador Taicosama, que habia llegado á sus costas el venerable Juan Cobos domínico, ardió de rabia y dominado de inmenso furor dió la feroz órden de que inmediatamente se pusiese fuego á la Iglesia y juntamente al Colegio que teniamos en Nagasachi, desterrando de allí á diez y ocho Padres que lo habitaban. Os suplico pues, Señores que antes de decidirse en un negocio de tan grande importancia peseis bien las razones espuestas.

Efectivamente aquellos Padres congregados consideraron atentamente las cosas referidas, examinando al mismo tiempo el Breve del Papa Gregorio y por último, todos enteramente de acuerdo dieron la siguiente respuesta:

"En cuanto al Breve de la Santa memoria de Gregorio XIII, juzgamos que de ninguna manera afecta á los frailes menores, teniendo estos á su favor una Bula de Paulo IV, en cuya virtud pueden predicar la fé de Jesucristo, erigir conventos de su órden y levantar Iglesias al culto del verdadero Dios en todas las partes del mundo, sin ninguna escepcion. Este privilegio les fué confirmado despues por el Pontífice Sixto V, sucesor de Gregorio XIII. en la cátedra de San Pedro, el cual por medio de su Bula expedida en 15 de Noviembre de 1596, elevando á la dignidad de

Provincia la custodia de menores observantes descalzos de estas nuestras Islas Filipinas, dió facultad á los mismos de fundar nuevas casas y conventos de su órden, y dirigirse á predicar el Sacrosanto Evangelio á todas las tierras y lugares de las Indias y de la china, en suma á donde hubiese infieles que convertir á la fe católica, sin nececidad para hacerlo de ninguna otra licencia. Así es que en virtud de tal consecion pueden los franciscanos dirigirse libremente á predicar el Evangelio en calidad de misioneros de Jesucristo aun al Japon; y no solamente por que el está comprendido en las espresadas Indias, sino ademas por la razon de que la concesion está hecha en terminos generales, sin excluir ninguna clase de lugar lo que habria debido hacer Sisto V. si verdaderamente tenia ánimo de dejar en vigor el Breve del Papa Gregorio, no pudiendose suponer de ninguna manera que le fuese ignorado"

"Por otra parte, aun sin el Breve del Papa Sixto podrian los minoristas dirigirse al Japon, sin el menor temor de oponerse á la voluntad de la Sede Apostólica. Porque es de muy grande necesidad no solo de política, sino aun de religion, que algunos religiosos de San Francisco vayan de embajadores á aquel Imperio en primer lugar de Jesucristo y despues de Felipe II. pues á decir verdad, la Iglesia católica se hallaba allí en tanta desolacion hasta llegar á correr peligro, por lo cual aquellos miserables cristianos ganados con tantos sudores al Evangelio, demandaban el pan de la Divina palabra, y no tenian quien se lo distribuyese; y obligados á pasar la vida mas de brutos animales que de hombres por los montes y cuevas, desde allí clamaban incesantemente á Dios que los socorriese, haciendo que abordasen á aquellas costas otros misioneros, especialmente de la órden de San Francisco. Y que tal era el estado de la cristiandad en el Japon, se probaba no solo con las cartas de los fieles de aquel mismo Imperio escritas á Fr. Gonzalo Garcia franciscano, sino tambien con las palabras acabadas de decir por el respetable Padre Antonio Sedeño. ¿Y creremos nosotros que si Gregorio XIII de Santa memoria viviera todavia y conociese las tristes condiciones en que actualmente se encuentra la Igesia Japona, no derogaria su Breve? Ciertamente que sí, porque es de precepto divino que se auxilie al hermano cuando se halle en grave necesidad. Ni era tampoco de temer que la entrada de los franciscanos en el Japon, pudiese comprometer los intereses religio-

sos de aquel imperio, cuando Faranda Khiemon embajador de Taicosama Quavacundono que está aquí presente, asegura que no solamente quedarán consolados con su llegada los muchos cristianos que allí habitan sino que ella será el medio mas facil para establecer la paz entre su estado y las Islas Filipinas."

Por las cuales y otras semejantes razones, se concluyó que la espedicion de los Franciscanos no era de modo alguno contra el espíritu del Breve del Papa Gregorio. Resuelta de está manera la cuestion, todos los miembros de la junta y especialmente el virey que estaba fuera de sí de alegria, aclamaron á San Pedro Bautista gefe de la embajada. Rogándole todos que aceptase tan honorífico cargo en provecho de la Religion Católica y por el bien de la Patria. El humilde Franciscano por todo el tiempo que duró la conferencia, se mantuvo reclinado en uno de los lados, rogando á Dios en su corazon que dispusiese de su persona como mejor le agradara; esto es, haciendo que la cuestion se resolviera á favor de la embajada, si asi era de su voluntad, ó en contra, si de ella no habia de resultar gloria á su Santo nombre y ventaja espiritual á aquellos pueblos cristianos. Por lo mismo no es decible cuanto resultase en su rostro la alegría que en lo interior lo inundaba tan luego como vió el resultado de la conferencia. Porque ya no dudó que esa espedicion fuese obra de aquella admirable Providencia que á veces suele elegir pequeños y débiles instrumentos para obrar cosas maravillosas en servicio de Dios. De aquí fué que á los ruegos que le fueron hechos por aquella respetable reunion para aceptar el oficio de embajador, inclinó la cabeza el buen Pedro Bautista, y besando el Crucifijo, como un hombre que se inmola en bien de sus hermanos y levantando el rostro, dijo: "Dios mio, pues que vos lo quereis, iré y confiado en vuestra ayuda, predicaré vuestro bendito Nombre, trabajando en dilatar los términos de vuestro reino en las tierras bárbaras" Y pareció desde luego que desde el cielo bendijo, Dios á este su siervo fiel; porque derepente poniéndosele delante el docto y piadoso Padre Antonio Sedeño de la Compañia de Jesus, en medio del júbilo universal de la asamblea, lo abrazó, le besó la frente y le dijo: "Padre mio, mucho se alegra mi alma, de que debiendo ir religiosos de otra órden al Japon, haya tocado este honor en suerte á los hijos de San Francisco, y especialmente que

seais vos el escogido para guia y superior de los mismos; pues tengo por cierto que os manifestareis mas que hermano hácia los religiosos de nuestra Compañia, que sufren todo genero de persecuciones en aquel Reino. Por lo demas, si al principio he hablado en contra de vuestra partida entiendo padre mio que no lo habreis interpretado mal, habiendolo, hecho como ya dije, solo con el fin de cumplir mi oficio y por que mejor se conociese la voluntad de Dios" Con cuyas humildes y sinceras palabras del Padre Sedeño, quedó muy confortado el espíritu de San Pedro Bautista, que abrazándolo de nuevo, le aseguró que de su parte y de la de sus compañeros, no recibirian sus religiosos en el Japon sino los mayores oficios de verdadera fraternidad; y dicho esto se separaron volviendo el franciscano á su convento y los demas á sus casas.

Esparcida entretanto tan consoladora noticia por la ciudad, fué indecible la alegria que en el momento ocupó los corazones de todos los manilos; quienes prometiéndose de la santidad y sabiduría del nuevo embajador, no solamente una paz próspera y durable con el Emperador del Japon, sino nuevas conquistas para el reyno de Jesucristo en aquellas tierras, daban á Dios las mas fervientes gracias por el feliz resultado de la conferencia. El gobernador Gomez Perez de Marina, llamando en el acto al distinguido capitan Pedro Gonzalez de Carbajal, caballero Portugues residente entonces en Manila, le dió órden de alistar prontamente dos naves y que proveyendolas de todo lo necesario, se dispusiese para marchar prontamente al Japon. Sabido esto por el Padre Provincial de los franciscanos de las Islas Filipinas, que lo era en ese tiempo Fray Pablo de Jesus, llamó á S. Pedro Bautista y le dió cartas, en cuya virtud le concedió licencia á nombre de la órden para dirigirse al Japon, no solo como embajador del Virey de las dichas Islas al Emperador Taicosama, sino ademas en calidad de comisario y superior de los otros religiosos que nombró sus compañeros, y que fueron: el venerable Padre Fray Bartolomé Ruiz, insigne apóstol de Jesucristo que habia estado en la Cochinchina y los dos santos hermanos laicos Francisco de S. Miguel y Gonzalo de García á quien conocen ya nuestros lectores, el cual, como bastante inteligente en la lengua Japona, llevó el encargo especial de interprete de S. Pedro Bautista. Esta elecion agradó mucho al gobernador de Manila, quien dispuso que en la principal nave se embarcasen el san-

to comisario y Fray Bartolomé Ruiz junto con el capitan Don Pedro Gonzales Carvajal, y en la otra el Embajador Faranda Kiemon en compañia de los dos santos hermanos laicos Francisco y Gonzalo. Ordenó tambien que en esta nave fueran los regalos del Emperador Taicosamá Quavacundono, consistentes en un hermoso caballo de Castilla ricamente enjaezado, un vestido de paño finísimo guarnecido de oro, un bellísimo jubon de la tela mas preciosa de Milan, una gran cantidad de camisas del mejor lino de España, algunas piezas de seda de diversos colores, un grande espejo y otras cosas semejantes.

Finalmente, haciendo llamar á S. Pedro Bautista, le dió una carta firmada por él y su secretario Juan de Cuellar, para que á nombre de su Rey pudiese tratar libremente con el Emperador del Japon y establecer con él paz y amistad, en el modo que juzgara mas ventajoso á la fé católica y honorificó á las Islas Filipinas y España y comunicándole otras mas secretas instruciones, le entregó para Taicosama la carta que sigue: "Gomes Perez de Marina Caballero de la órden de Santiago, Gobernador y capitan general de estas Islas por nuestro Señor Felipe II. Rey de Castilla y de Leon, al muy alto y poderoso príncipe Quavacundono Taicosama Emperador, salud y prosperidad: En los años pasados mandé á tu magestad una carta por conducto del Padre Juan Cobos, en que contestaba á lo que á tu nombre me habia referido un embajador desconocido, no obstante que era muy de temer la realidad de la misma embajada. Pero de entonces acá, ninguna contestacion he recibido de tí como lo deseaba, excepto un pequeño escrito del mencionado Padre; de quien verdaderamente no supe otra cosa, sino que le babias recibido muy cortesmente, y habia partido del Japon rico de los regalos recibidos de tus reales manos que tengo el honor de besar. Es cierto que Faranda Kiemon que embarcado en una de las naves salidas de esas costas llegó felizmente á Manila me manifestó ser tu embajador; pero como no ví tu firma ni ninguna respuesta á la carta que te remití, no pisipó la duda, que ya con anterioridad habia concebido. Por lo cual ahora mas que nunca deseo saber la realidad de lo que pasa y conocer cual es verdaderamente tu ánimo. Sin embargo, si bien el referido Faranda no me dió ciertísimas señas de ser tu embajador y tampoco pudedersuadirme enteramente ser familiar tuyo y persona digna de tanto ho-

nor, temí que hubiese podido abusar de tu real nombre engañándome en asunto de tanta importancia; pero con todo, traté de honrarlo hasta tomar prudente consejo sobre la respuesta que habia de dar á la breve carta que me entregó á tu nombre. Con tal fin, te mando al Padre Fray Pedro Bautista, varon de gran santidad y sumamente estimado en todas estas Islas Filipinas, de que es el apoyo y el consuelo; persona en quien me fio en todos y los mas dificiles negocios de mi gobierno, el que lleva consigo las cartas que hasta aqui he recibido tuyas, con copia de la que á tu nombre me trajo Faranda y últimamente la respuesta á la misma, para que bien examinados con toda tu magestad todos los mencionados documentos, pueda conocer tus intenciones y lo que verdaderamente deseas de mi parte. Y te noticio, que mientras él pasa allá mi nombre, con el objeto de concluir entre nosotros dos aquella alianza, que me indicó Faranda deseabas ardientemente, informaré de todo á mi rey y señor, para que me ordene lo que á el parezca mejor que haga; no dudando que el existo sea de tu agrado y el mio. Tambien te digo, que el sobre dicho Faranda me advirtió que debia mandarte un sujeto que ademas de su alma de docto fuese religioso del bendito instituto de S. Francisco, diciéndome que te seria grato y de sumo consuelo ver en tus estados á los individuos de esta órden, Y tal es la razon que he tenido para darte gusto, pudiéndote asegurar ademas, que el Padre Fray Pedro Bautista es digno sobre todos de particular estimacion tanto por la santidad de su vida cuanto por la austeridad de sus costnmbres. Te ruego pues lo recibas amorosamente y Nuestro Señor Dios haga feliz y próspera en todo á tu magestad. La firmo á 20 de Mayo del Año de Nuestro Señor Jesucristo 1593."

Llegado entretanto el dia señalado á la partida de los Embajadores ocurrió desde muy temprano á la bahia gran multitud de gente de todo estado y condicion, á fin de ver y saludar de cerca á los santos misioneros en el acto de embarcarse. El mismo virey acompañado de los ministros de Estado y de los principales ciudadanos, frente de la guarnicion los, estaba esperando con el mismo objeto. Los venerables religiosos no tardaron en presentarse, por que recibida la bendicion de su superior Pedro Bautista, y despedido en primer lugar de sus hermanos que dejaba en Manila y se deshacian en lagrimas por la partida de su buen Padre,

apareció á poco en el puerto en compañia del Venerable Bartolome Ruis y los Santos hermanos laicos, Francisco y Gonzalo en medio de los vivas de toda la multitud y los saludos del gobernador que tomándole de la mano y deteniéndose con el algunos momentos hablándole en secreto le acompañó á la nave junto con todos los dignatarios de la corona. Embarcados ya los Santos Religiosos, saludaron al pueblo reunido en la rivera, y recibiendo antes los honores militares de la guarnicion colocada en órden de batalla, levaron las anclas de las naves que iba mandando como capitan el caballero Pedro Gonzalez de Carbajal. Fué entonces general la conmocion; todos, pequeños y grandes, nobles y plebeyos, hombres y mugeres victoreaban desde la bahia á los Santos embajadores, pidiéndoles, llorando de ternura, que los bendijesen otra vez desde el mar antes de partir para extraños paises. Ninguno dejaba de admirar á aquellos hijos de San Francisco tan humildes á la vista, y tan intrépidos y valerosos que debian muy pronto con la sola palabra de caridad amanzar á un emperador tan inquieto y soberbio. Así es, que el mismo Virey Gomez Perez de Marina, aunque no menos conmovido que los demás para no hacer mas larga la demora y saludados por la última vez á los Santos misioneros y al embajador Faranda Khiemon que se hallaba con ellos, á bordo dió la órden de la partida. Entonces en medio de los clamores y vivas de la muchedumbre, mezclados con el sonido de las campanas y la salva de los cañones que tronaban por todas part es, el capitan Pedro Gonzalez de Carbajal hizo desplegar las velas y zarpó en nombre de Jesucristo. Esto sucedió el dia 26 de Mayo del año de la Encarnacion del Verbo 1593

CAPITULO V.

Los Franciscanos en el Japon.

Navegando hácia el Japon los santos Embajadores Pedro Bautista comisario, Bartolomè Ruiz, Francisco de San Miguel y Gonzalo García, tuvieron vientos en todo propicias y favorables por algunos dias. Pero llegados á alta mar, los invadió una tempestad tan tremenda cual ninguna otra de que pudiera hacerse memoria. Muchas veces la nave á cuyo bordo se hallaba el santo comisario, estuvo al punto de quedar sumergida por las olas con grande espanto de los marineros y del mismo Pedro Gonzalez de Carbajal aunque era tan experto en el arte de la navegacion. Solo Pedro Bautista, inmóbil y tranquilo en su camarote, miraba la tormenta como si ningun peligro le amenazara; y así era en verdad. Porque el santo religioso, cierto en su interior de que aquello no era otra cosa que el último esfuerzo del espíritu maligno, levantó al fin la mano, y hecha la señal de la santa cruz sobre las aguas, mandó al mar que se sosegara. Y ¡oh milagro! Al momento desaparecieron las hinchadas olas y desapareciendo la tormenta, serenóse el cielo volviendo el mar á su primera tranquilidad. Grande fué el asombro de todos á vista de tal prodigio obrado por Dios por la intersecion de su humilde siervo, especialmente del capitan Pedro Gonzalez, que admirando grandemente en ese portento el poder de la fé católica, tributaba al Señor Dios del cielo y de la tierra sumas alabanzas en lo íntimo de su alma. Ni este milagro fuè obrado una sola vez San Pedro Bautista, sino que tantas veces se renovó cuantas el mar volvió á enfurecerse, hasta que despues de treinta dias de navegacion, llena de peligros, trabajos, molestias y padecimientos de todo género, echaron áncoras en el puerto de Firando, donde poco despues tomaron tierra.

Nada diremos aquí de las fiestas que hicieron aquellos fieles de Jesucristo luego que supieron la llegada de los santos misioneros. Todos se agolpaban á verlos de cerca, maravillados de su vida tan enteramente apóstolica y especialmente de la santidad que brillaba en el rostro de